



Análisis de la situación de la población infantil y adolescente trabajadora en el municipio de Bucaramanga (2001-2011)

Analysis of the situation of the child and adolescent working population in the municipality of Bucaramanga (2001-2011).

Jimmy Sánchez – Reyes¹

¹ Doctor en Administración, Universidad de Investigación y Desarrollo UDI, Bucaramanga, Colombia,
Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-2238-760X> , Email: jsanchez47@udi.edu.co

Cómo citar: Sánchez – Reyes, J. (2018). Análisis de la situación de la población infantil y adolescente trabajadora en el municipio de Bucaramanga (2001-2011). *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 9(9), 25–41. <https://doi.org/10.22463/24221783.4166>

Recibido: 30 de marzo de 2018 / **Aprobado:** 08 de junio de 2018

Resumen

En Colombia, el trabajo infantil es un problema social creciente que preocupa a la sociedad. El trabajo infantil se asocia con las actividades desempeñadas por menores, tales como los trabajos de cualquier clase remunerados o no, ocupaciones de tiempo completo, quehaceres que interfieren con la asistencia escolar, tareas de explotación o perjudiciales, labores que violan las leyes nacionales o internacionales sobre trabajo infanto-juvenil. En Bucaramanga, ciudad colombiana, también se ha visto un aumento en el trabajo infantil.

El trabajo infanto-juvenil tiene consecuencias negativas en la salud de los menores y, a futuro, en la población adulta. Además, obstaculiza la educación y aumenta las brechas de pobreza. Los resultados arrojados por una encuesta realizada directamente a los niños trabajadores señalan que la mayoría de los niños se desempeñan en el sector comercio y muchos indicaron que el trabajo sólo lo realizaban por la temporada. El 47% no vive con sus dos padres y el 13% no vive con ninguno de los dos. A pesar de estar trabajando, la mayoría sigue asistiendo a la escuela. El 64% trabaja para un miembro de su familia que este dentro de su núcleo familiar o es un pariente cercano. Sólo el 54% recibe pago por su trabajo. En promedio reciben \$425.000

Palabras claves: Bucaramanga, economía, infantil, trabajo.

Abstract

In Colombia, child labor is a growing social problem that concerns society. Child labor is associated with activities performed by minors, such as any kind of paid or unpaid work, full-time occupations, chores that interfere with school attendance, exploitative or harmful tasks, and work that violates national or international laws on child and adolescent labor. Bucaramanga, a Colombian city, has also seen an increase in child labor.

Child labor has negative consequences on the health of minors and, in the future, on the adult population. In addition, it hinders education and increases poverty gaps. The results of a survey conducted directly with working children indicate that most children work in the commercial sector and many indicated that they only worked for the season. 47% do not live with both parents and 13% do not live with either parent. Despite working, most still attend school. 64% work for a family member who is within their immediate family or is a close relative. Only 54% receive payment for their work. On average, they receive \$425,000.

Key words: Bucaramanga, economy, child, job.



*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: jsanchez47@udi.edu.co

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

Artículo bajo licencia CC BY-NC (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>)

1. Introducción

En Colombia es creciente la preocupación por el fenómeno social del trabajo infantil que ha ido en aumento, situación a la que no se escapa la ciudad de Bucaramanga. El trabajo infantil se asocia con las actividades desempeñadas por menores, tales como los trabajos de cualquier clase remunerados o no, ocupaciones de tiempo completo, quehaceres que interfieren con la asistencia escolar, tareas de explotación o perjudiciales, labores que violan las leyes nacionales o internacionales sobre trabajo infanto-juvenil, en definitiva, un problema social que va en detrimento de la calidad de vida de los menores (Alcaldía de Bucaramanga, 2011).

El trabajo infanto-juvenil es un fenómeno que preocupa a la sociedad actual en cuanto a que actúa en detrimento de uno de los grupos más vulnerables de la población. Dentro de sus principales consecuencias, además de ser claro que es un impedimento para que las y los niños y jóvenes satisfagan sus necesidades innatas de recreación, se presume que la vinculación temprana al trabajo tiene repercusiones negativas en la salud de los menores y, a futuro, en la población adulta. Asimismo, al darse en los años en que se construyen las bases de la formación, el trabajo infantil y juvenil obstaculiza la educación, incidiendo negativamente en los ingresos posteriores, deteriorando las reservas de capital humano y aumentando las brechas de pobreza.

En Colombia, según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), en el año 2001 había un total de 1.567.8473 menores entre 5 y 17 años que ejercía una ocupación remunerada o no en la producción de bienes y servicios, con una mayor participación de los niños de género masculino y de aquellos que habitaban en las zonas rurales. En cuanto a las consecuencias que genera el fenómeno en cuestión, los resultados de esta

encuesta señalaban que un 44.6% de los menores entre 5 y 17 años debe abandonar la escuela por motivos relacionados con actividades laborales. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2011 elaborada por el DANE, existen 1.759.000 menores trabajando en el país, Bucaramanga se encuentra como la segunda ciudad con mayor tasa de trabajo infantil (14.4%), superada solo por Montería, la cual registra una tasa del 18.1%, este es un indicador de la precaria condición que afrontan los menores en la ciudad y el detrimento de su calidad de vida (DANE, 2012).

El trabajo infantil se asocia con las precariedades del hogar que hacen necesario el apoyo a la actividad económica del mismo, la financiación de los estudios, el apoyo a los gastos del hogar y a aspectos culturales relacionados con la poca formación familiar.

Aunque en la actualidad no existe consenso acerca de la forma adecuada para abordar el problema del trabajo infantil y juvenil, en lo que sí existe unanimidad es en que, sin importar cuál es la causa de que el menor esté trabajando, si esto genera consecuencias negativas para el menor, se debe propender remediar esta situación y brindarle las condiciones de bienestar que éste merece. Dentro de las alternativas más difundidas para afrontar el tema se encuentra la erradicación absoluta y urgente del trabajo infantil.

Dada la falta de información real sobre las dinámicas de la población infantil trabajadora del municipio de Bucaramanga, se hace urgente conocer cuantitativamente y cualitativamente las condiciones de esta población, para poder empezar a formular políticas eficientes y eficaces que contrarresten la tendencia que se presenta y contribuyan a la erradicación del trabajo infantil y de sus peores formas en la ciudad. Por lo anterior, el presente artículo plantea realizar un diagnóstico de la población

infantil y adolescente trabajadora en el municipio de Bucaramanga.

2. Marco Normativo

En Colombia, el inicio en los avances normativos para proteger y garantizar los derechos de los menores de edad se manifiesta desde finales de la década del 80 con el Código del Menor (1989), junto a la Ley 12 de 1991 que aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989.

Sin embargo, el problema del trabajo infantil empieza a formar parte de la agenda pública nacional a partir de 1993, cuando se celebró el Seminario Interinstitucional sobre el Menor Trabajador, que fue auspiciado por el Plan de Acción en Favor de la Infancia (PAFI), el Departamento de Planeación Nacional (DNP) y por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En 1995, estos primeros esfuerzos se consolidaron en el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores; más tarde, en 1996 con la asistencia técnica de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) a través de su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y la dirección del Ministerio de Protección Social, se formuló el primer Plan Nacional de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores (OIT, 2004).

En el país, el marco legal del trabajo infantil está determinado por el Código de la Infancia y la Adolescencia a través de la Ley 1098 de 2006, fundamentada en los diversos convenios internacionales, específicamente el Convenio 138 y el Convenio 182 de la OIT. Dicha ley estipula que los menores de 15 años solo pueden

trabajar 14 horas semanales, en actividades remuneradas de tipo artístico, cultural, recreativo o deportivo. Los adolescentes de 15 y 17 años tienen derecho a trabajar, pero requieren la autorización del inspector de trabajo o en su defecto del ente territorial local, y su jornada laboral no debe superar las 6 horas diarias diurnas ni las 30 horas semanales. Los adolescentes mayores de 17 años, sólo podrán trabajar en una jornada máxima de ocho horas diarias y 40 horas a la semana y hasta las 8:00 de la noche (OIM & UNICEF, 2005).

Cabe anotar que la legislación colombiana concede un régimen especial a los adolescentes indígenas: las autoridades tradicionales de la comunidad son las que autorizan el trabajo, basándose en sus usos y costumbres. Los menores de 17 a 18 años pueden ejercer libremente su actividad siempre y cuando no trabajen más de ocho horas diarias y 40 horas semanales. En todos los casos, los menores de edad no pueden ejercer ninguna actividad que sea parte de las peores formas de trabajo infantil (CETI, 2008).

Así mismo, los artículos 5, 13, 44 y 45 de la Constitución Política de Colombia tienen la intención de priorizar los derechos de los menores de edad y reconocer su fragilidad. Lo anterior se logró a través del principio de prevalencia de los derechos de los niños sobre los derechos de los demás, lo que permitió constituir un régimen especial de protección basado en la insuficiente capacidad del menor para discernir cuando se le está vulnerando o amenazando su integridad y derechos. Los derechos priorizados fueron al amor, a la educación, a la comprensión, la rehabilitación, a la salud, a tener familia y no ser separado de ella.

Por otro lado, se incluye el principio de interés superior que modificó el papel jurídico del menor y le otorgó la relevancia frente a la familia, la sociedad y el Estado, así como un

trato preferencial. Por último, está el principio de protección especial que obliga a la familia, la sociedad y el Estado a asistir y proteger al menor para garantizar su desarrollo adecuado e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. (Pimienta, 2004).

3. Metodología

El tipo de estudio es de carácter descriptivo y presenta información cualitativa y cuantitativa. Se acude a la utilización de fuentes primarias y secundarias de información, recolectada a través de instrumentos como: fuentes secundarias -a través de la revisión documental (OIT, PNUD, DNP, DANE, entre otros) y fuentes primarias: a. Encuestas directas a niños trabajadores ubicados en semáforos, parques, plazas de mercado, restaurantes y tiendas; b. Encuestas directas (preguntas indirectas) aplicadas a niños estudiantes de estratos 1,2 y 3. La presentación de los datos se hace en forma narrada y de cuadros, tablas y gráficos que permiten comprender mejor los hallazgos encontrados.

A continuación, se presenta la relevancia del diseño metodológico, al compararlo con otro tipo de métodos utilizados tradicionalmente:

Tabla 1. Relevancia del diseño metodológico

| Restricciones Metodológicas de las Encuestas Tradicionales | Fortalezas del diseño propuesto |
|---|--|
| Datos obtenidos a través de la inclusión de preguntas en encuestas de hogares, que no permiten dar cuenta del problema real. | Encuesta diseñada especialmente para medir el trabajo infantil y adolescente. |
| No se aplica a menores de 12 años. | Se encuesta a los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años. |
| Se pregunta directamente al jefe de hogar por el trabajo de sus hijos, quienes muchas veces no lo admiten por miedo a | Se pregunta directamente a los niños, niñas y adolescentes sobre las actividades realizadas durante el día, "uso del tiempo". Esto permite |

| | |
|---|--|
| sanciones. Además, los niños, niñas, adolescentes y padres generalmente no tienen un concepto de trabajo estructurado. | detectar si trabajan sin que ellos deban reconocerlo. |
| Las encuestas no logran cuantificar el trabajo de apoyo a los padres o de quehaceres del propio hogar. | Considera también las actividades no económicas; es decir, los quehaceres del propio hogar. |
| No permiten determinar las peores formas de trabajo infantil. | Da especial énfasis a actividades que ponen en peligro la educación y que determinan las condiciones de trabajo. |
| Restricciones Metodológicas de las Encuestas Tradicionales | Fortalezas del diseño propuesto |
| Datos obtenidos a través de la inclusión de preguntas en encuestas de hogares, que no permiten dar cuenta del problema real. | Encuesta diseñada especialmente para medir el trabajo infantil y adolescente. |

Para el diseño muestral se contó con una población N: 108.000 niños y adolescentes entre 5 y 17 años en Bucaramanga para el 2012, quedando por medio de un muestreo aleatorio simple con una muestra n: 384. Utilizando como técnica la encuesta por muestreo, con un tipo de muestra probabilística y estratificada, teniendo claro que la unidad de observación es el niño y adolescente como individuo.

Aunque la muestra pertinente para el tamaño de la población es de 384 personas, en la aplicación se superó esta cantidad -a más del doble- alcanzando 843 niños encuestados, distribuidos de la siguiente manera:

- 100 niños y adolescentes de 5 a 17 años identificados como menores de edad trabajadores, a los que se les aplicó la encuesta directa tipo niño trabajador. Estos niños fueron encontrados en su lugar de trabajo, principalmente en las calles del centro de la ciudad, en las principales plazas de mercado y en

los centros comerciales Sanandresito. A su vez, la Fundación Estructurar propicio un encuentro con los niños trabajadores que la institución tiene identificados en el barrio Café Madrid.

- 743 estudiantes de colegios públicos a los que se les aplicaron encuestas con preguntas indirectas sobre el uso del tiempo libre y aspectos familiares, económicos y socio-culturales, a la par que se les indagaba por la realización de quehaceres del hogar por más de 15 horas y la percepción que ellos tienen sobre las características y razones de la existencia del trabajo infantil.

En el siguiente gráfico se aprecia el número de niños, niñas y adolescentes encuestados por colegio. El 31,36% de la muestra de este tipo de encuesta se recogió en el Instituto Educativo Santander; el 27,46% en el Colegio Gabriela Mistral; el 16,42% en el Instituto Técnico Politécnico de Bucaramanga; el 15,75% en el Colegio Salesiano; el 4,71% en el Instituto Tecnológico INEM Custodio García Rovira; y, el 4,31% en el Colegio Maiporé.

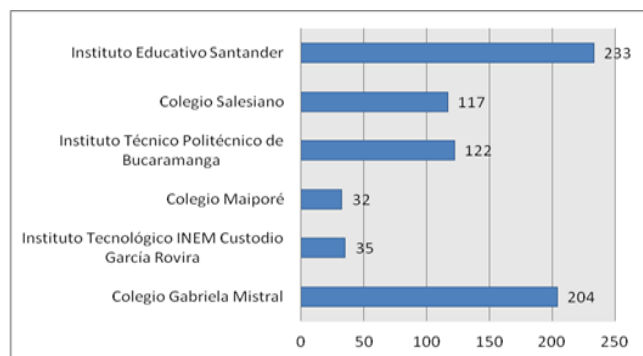


Figura 1. Colegios en los que se aplicaron las encuestas sobre trabajo infantil. Fuente. Cálculos realizados por los autores

Contexto Nacional

Se puede afirmar que la inseguridad económica de las familias es un factor que incide en la promoción del trabajo infantil y que, a su

vez, depende directamente del desarrollo económico del país en su conjunto.

En el estado actual de cosas, hablar de desarrollo involucra necesariamente referirse al crecimiento económico, que es el que -según la teoría neoliberal imperante- otorga las condiciones necesarias para llegar a un mejor estado de bienestar de la población; con respecto a este, y de manera contextual con las condiciones económicas de las familias, es el ingreso per cápita el que puede acercarnos a la comprensión del ingreso económico de los núcleos familiares.

En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aclara que “no debe constituir ninguna sorpresa que la prevalencia del trabajo infantil esté fuertemente correlacionada con el nivel promedio del ingreso en una sociedad”. (DANE, 2008)

No obstante, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, como único elemento a ser tenido en cuenta para acercarnos al ingreso familiar colombiano, quedaría corto si no se le agrega otro factor de comparación que enriquezca el escenario de análisis; un elemento complementario con el que se puede realizar dicha comparación son las cifras de pobreza y pobreza extrema, factores que azotan, promediando estos últimos años, a más del 50% de la población.

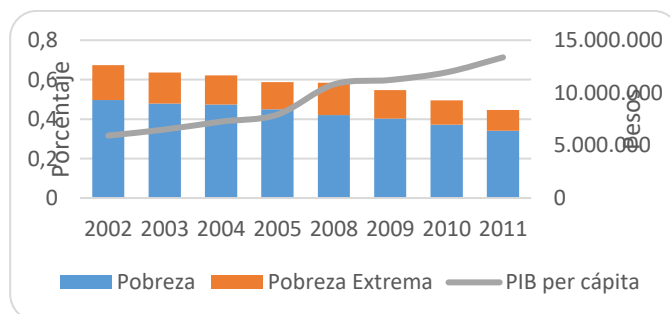


Figura 2. Pobreza, pobreza extrema y PIB per cápita en Colombia. Fuente. Datos tomados del DANE, cálculos realizados por los autores

El buen comportamiento económico del país durante los años analizados en la gráfica anterior (2002-2011) es directamente proporcional al decrecimiento de la pobreza. Sin embargo, las cifras de pobreza siguen siendo muy altas, resultado que refleja la incapacidad del aparato estatal a la hora de influir en una mejor distribución del ingreso y la realización de una política económica que conlleve a una mayor inclusión social.

Ahora bien, con respecto al mercado laboral: el desempleo, subempleo y la informalidad son las tendencias actuales en la composición del trabajo colombiano. Es preocupante de igual forma, la composición del empleo, pues habría que revisar no sólo si la ocupación aumenta o disminuye, sino el tipo de ocupación que se está dando a la población, pues han enriquecido estos datos el autoempleo, la informalidad y las modalidades de subcontratación y flexibilización laboral.

A pesar, que en Colombia la tasa de desempleo había mostrado una tendencia decreciente hasta 2008, en los años posteriores cambió de tendencia, presentando incrementos en la población desempleada. Nuestro país tiene la mayor tasa de desempleo, en comparación a los demás países latinoamericanos.

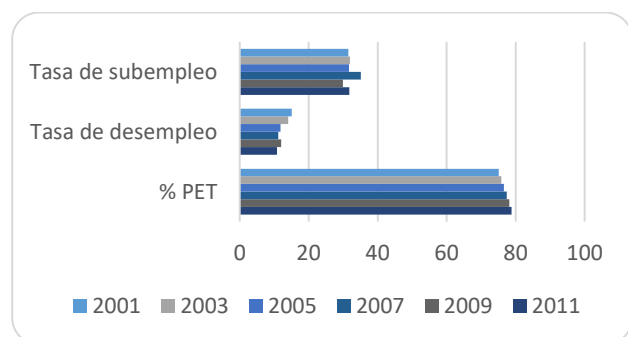


Figura 3. Población en edad de trabajar y tasas de desempleo y subempleo para Colombia. Fuente. Datos tomados del DANE, cálculos realizados por los autores

Una causa del anterior cambio de tendencia citado sería la caída de las actividades de construcción que se iniciaron en el 2008 con el inicio de la gestión de los alcaldes que presentaron pocas ejecuciones de este tipo de actividad. A la par con la recesión de Estados Unidos y el cambio de composición de los productos exportados pasando de los no tradicionales a los tradicionales, en su mayoría.

Las crisis económicas que ha sufrido Colombia han incentivado la entrada de niños y jóvenes a la esfera productiva. Ello favorecido además por las nuevas modalidades de contratación laboral, surgidas al amparo de la Ley 50 de 1990. La oferta laboral intentó nutrirse por miembros dependientes y secundarios de los hogares que buscaban vincularse al mercado, presionados por la falta de ingresos; y la demanda utilizó intermediaciones para la contratación, y otras formas de subcontratación y ventas de servicios personales, transacción que antes se hacía de forma directa (MinTrabajo, 2011).

Este contexto dio pie a una ola de flexibilización del mercado laboral, que fomenta la informalidad y las precarias condiciones laborales, haciendo difícil obtener empleos estables y, por ende, propicia las condiciones para que los niños y adolescentes estén en mayor riesgo de dejar sus estudios, reemplazar a los adultos desempleados y/o trabajar hombro a hombro en el ejercicio de suplir las necesidades económicas del hogar.

Ahora bien, con esta perspectiva, el Estado Colombiano forjó la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, la cual tiene vigencia en el periodo 2008-2015. Esta estrategia pretende organizar la intervención estatal y no estatal para poner tanto a niños, niñas y adolescentes (NNA) que están en peores formas de trabajo infantil o en riesgo

de caer en ellas, como a sus familias, en los escenarios que les ofrecen las mejores posibilidades de desarrollo. (DNP, 2008)

La Estrategia hace parte de la Política Nacional Contra el Trabajo Infantil, que es el conjunto de normas internacionales y nacionales, jurisprudencia relevante (sentencias de jueces y altas cortes), instancias encargadas del tema, planes de desarrollo, y, especialmente, los diferentes Planes Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil que se han llevado a cabo desde el año 1996 (Vega, 2008).

Contexto Local

En la zona urbana, Bucaramanga se divide en 17 comunas, las cuales incluyen barrios, asentamientos y urbanizaciones. Las comunas contienen 1.341 manzanas y existen 177 barrios y 84 asentamientos. La zona rural está compuesta por 3 corregimientos que a su vez se dividen en 29 veredas. Cada Comuna y Corregimiento tiene una Junta Administradora Local compuesta por 7 ediles elegidos por sufragio en el mismo periodo de elección del alcalde y Concejo Municipal. (Alcaldía de Bucaramanga, 2012). En cuanto al crecimiento económico del municipio, al igual que en el ámbito nacional, a medida que el dinamismo de la economía mejora, la pobreza se reduce. Es relevante el menor porcentaje de pobreza, comparado con la media nacional (Khoudour-Castéras, 2009).

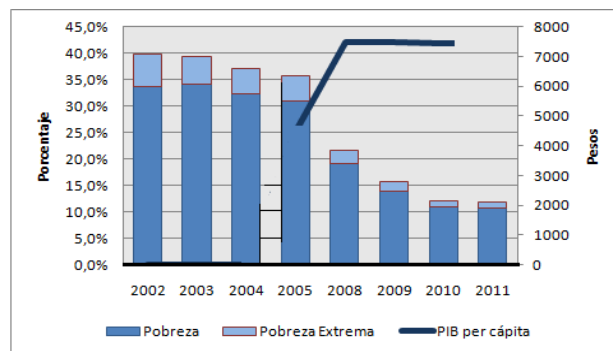


Figura 4. Pobreza, pobreza extrema y PIB per cápita en Bucaramanga. Fuente. Datos tomados del DANE, cálculos realizados por los autores

Bucaramanga se reconoce como una ciudad de bajo desempleo; sin embargo, los altos niveles de informalidad que se registran generan un llamado de atención a las autoridades para procurar opciones de formalización y encadenamiento productivo.

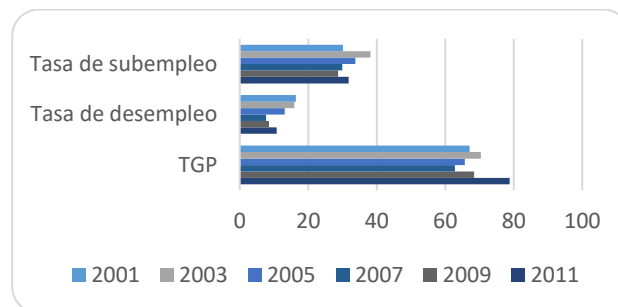


Figura 5. Población en edad de trabajar y tasas de desempleo y subempleo para Bucaramanga. Fuente. Datos tomados del DANE, cálculos realizados por los autores

Es relevante mencionar -como se muestra en el gráfico anterior- que Bucaramanga siempre ha tenido tasas de desempleo muy altas; no obstante, en el periodo 2005 a 2009, la media nacional estuvo por encima de la del municipio.

Así pues, el contexto nacional y local en que se desarrollan los niños y adolescentes propicia el afloramiento de actividades de trabajo infantil, ya sea como una forma de sostenimiento económico y/o de acceso a bienes antes prohibidos; también puede ser efecto de la

búsqueda de una salida a sus problemas familiares y de entorno que se les presentan.

Situación actual del Trabajo Infantil en la Ciudad

En Colombia, según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), en el año 2001 había un total de 1.567.8473 menores entre 5 y 17 años que ejercía una ocupación remunerada o no en la producción de bienes y servicios, con una mayor participación de los niños de género masculino y de aquellos que habitaban en las zonas rurales. En cuanto a las consecuencias que genera el fenómeno en cuestión, los resultados de esta encuesta señalaban que un 44.6% de los menores entre 5 y 17 años debe abandonar la escuela por motivos relacionados con actividades laborales.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2011 elaborada por el DANE, existen 1.759.000 menores trabajando en el país, Bucaramanga se encuentra como la segunda ciudad con mayor tasa de trabajo infantil (14.4%), superada solo por Montería, la cual registra una tasa del 18.1%, este es un indicador de la precaria condición que afrontan los menores en la ciudad y el detrimento de su calidad de vida.

En primer lugar, se compara la Tasa de Trabajo Infantil (TTI) y la Tasa de Trabajo Infantil Ampliada (TTIA) de Bucaramanga con las tasas nacionales, para así poder vislumbrar si los resultados municipales se relacionan con los obtenidos en las 13 principales ciudades del país y constatar la magnitud del fenómeno en el territorio.

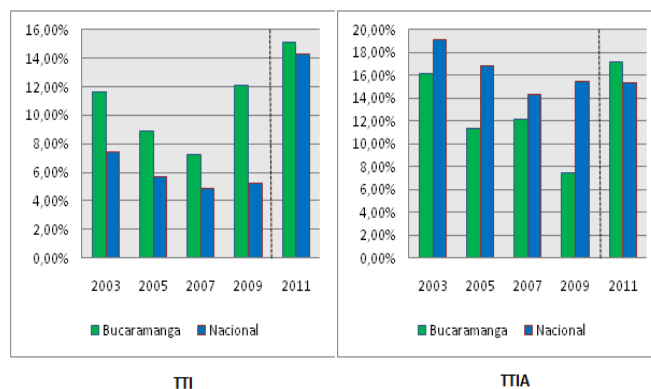


Figura 6. Comparativo de la TTI y TTIA de Bucaramanga con Colombia 2003-2011 Fuente. Datos tomados del DANE, cálculos realizados por los autores

En la anterior gráfica se puede apreciar que mientras en la TTI Bucaramanga está siempre por encima del promedio nacional, en lo concerniente a la Tasa Ampliada, sucede lo contrario. Es decir que el trabajo infantil en la esfera productiva en el municipio ha estado por encima de la media en todos los años; pero al analizar el trabajo que se realiza en labores domésticas, Bucaramanga ha permanecido por debajo del promedio (a excepción del año 2011) (MinTrabajo, 2012).

A su vez, se observa la existencia de una tendencia a la baja en las categorías del trabajo infantil y zonas de estudio en el periodo 2003 a 2007, pero que se revierte al alza a partir del 2009. Este cambio es asociado a la crisis económica internacional que incentivó la salida al mercado de trabajo de diferentes miembros de los hogares, entre ellos a los menores de edad sobre los que aumentó la presión a insertarse en el mercado laboral o empezar a realizar los quehaceres del hogar.

Por otro lado, es de relevancia la diferenciación de la participación de los sexos entre los porcentajes arrojados, ya que con ello se pueden examinar los sesgos que afectan el libre desarrollo de los niños y niñas en sus

características propias y el rol de género que se les ha impuesto en la sociedad.

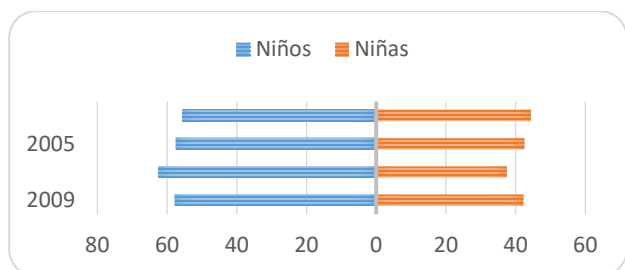


Figura 7. Tasa de participación en el mercado laboral diferenciado por sexo en Bucaramanga 2003-2009. Fuente. Datos tomados del DANE, cálculos realizados por los autores.

Como se observa en el gráfico anterior, los niños representan un mayor porcentaje dentro de los menores de edad que trabajan en las actividades productivas, en sectores como comercio, industria, servicios, transporte y construcción.

Sin embargo, son las niñas las que tienen mayor presencia cuando de labores domésticas se trata: en 2007 el porcentaje de niñas que dedicaban más de 15 horas semanales a realizar los oficios del hogar era del 80% y de niños el 20%, mientras que en el 2009 las niñas eran el 74% mientras que los niños el 26%.

Ahora bien, al hablar de rangos de edades dentro del Trabajo Infantil, resulta imprescindible anotar que la legislación colombiana (Art. 35 de la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia) establece como edad mínima de admisión al trabajo la edad de 15 años. No obstante, se requiere de una autorización expedida por una autoridad competente para el desempeño de la actividad, que también es restringida a ciertas condiciones, con el fin de proteger al menor de edad.

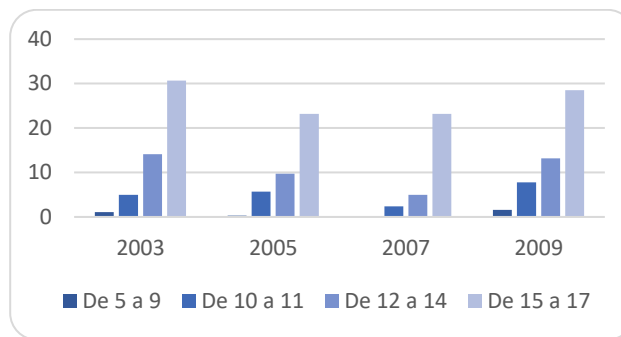


Figura 8. Tasa de participación en el mercado laboral diferenciado por grupos de edades en Bucaramanga 2003-2009. Fuente. Datos DANE, cálculos realizados por los autores.

Como se observa en este gráfico la mayoría de los niños que trabaja se encuentra en el rango de edad entre 15 y 17 años, es decir, con la edad mínima requerida para trabajar. Sin embargo, es necesario examinar bajo qué condiciones se encuentran laborando, si realmente tienen un permiso legal para ello y si las actividades que desempeñan no afectan su integridad física y psicológica.

Es de suma importancia constatar si los niños que trabajan también asisten al colegio o lo abandonan, consecuencia de la actividad económica que realizan:

En el 2009, de 219.248 niños existentes en Bucaramanga, el 11% no asiste al colegio y el 12% está trabajando. Entre los niños que trabajan, el 72% asiste al colegio, mientras que el 28% no lo hace. El rango de edad de inasistencia al colegio más frecuente es de 15 a 17 años. La inasistencia escolar entre los menores que se introducen en la esfera productiva es de 13% para el rango de edad de 12 a 14 y de 41% para los menores de 15 a 17 años.

En cuanto al sector al que pertenece la actividad que realizan los niños trabajadores, el DANE arroja los siguientes resultados para los años 2007 y 2009: Los sectores más

significativos son comercio, industria, transporte y construcción. Es notable el mayor volumen de niños que integran en el 2009 la esfera productiva en comparación al 2007, en especial en el sector de servicios e industria. Es importante resaltar que las encuestas del DANE fueron realizadas en el periodo octubre-diciembre, que es donde más afloran este tipo de actividades, dado la temporada de dinamismo económico que se presenta al terminar el año.

4. Resultados

Percepción de niños, niñas y adolescentes estudiantes sobre el Trabajo Infantil

Dada la condición de crisis que afronta el sistema económico en general, cada vez más el trabajo infantil es concebido como una forma de apoyo directo para los gastos del hogar. Sin embargo, una buena parte de los niños y adolescentes trabajan sin remuneración para sus padres, porque en su condición de hijos su padre se percibe como propietario del valor de la fuerza de trabajo del menor.

Por lo tanto, es difícil calcular la contribución que causa la fuerza laboral infantil a la economía familiar, especialmente por las diversas combinaciones visibles e invisibles de trabajo infantil y la naturaleza de su efecto.

Con lo anterior en mente, se realizó un cuestionario a los estudiantes de diversas instituciones de la ciudad para conocer su percepción sobre el tema del trabajo infantil, sus causas y consecuencias. Los principales resultados se presentan a continuación.

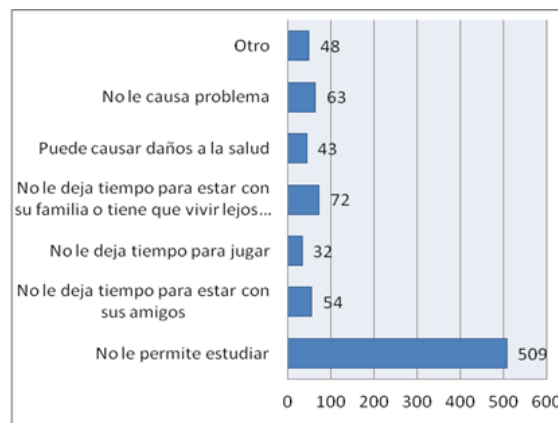


Figura 9. Principal problema que causa el hecho de que un niño o adolescente trabaje. Fuente. Cálculos propios de los autores.

De los estudiantes encuestados en los colegios el 69% (509) de ellos piensa que la principal consecuencia del trabajo infantil es la imposibilidad de estudiar, seguido de un 10% (72) que opinan que es la falta de tiempo para compartir con su familia el principal problema, seguido de la ausencia de tiempo para jugar y estar con sus amigos.

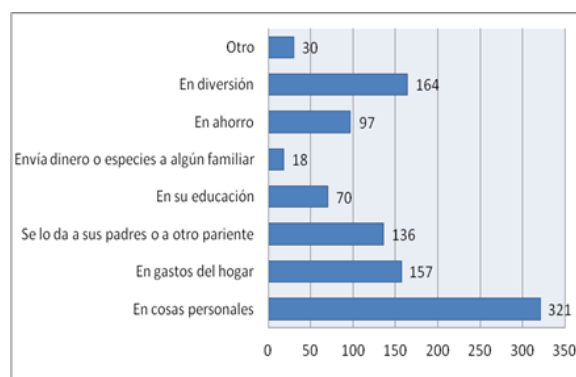


Figura 10. Destino del dinero que ganan los niños o adolescentes que trabajan. Fuente. Cálculos propios de los autores.

Por otra parte, según la Figura 10, el 43% (321) de los alumnos encuestados piensa que los niños o jóvenes que trabajan gastan sus ingresos en cosas personales; el 22% (164), en diversión; el 21% (157), creen que lo emplean en gastos del hogar; y 18% (136), que lo entregan a sus padres o parientes.

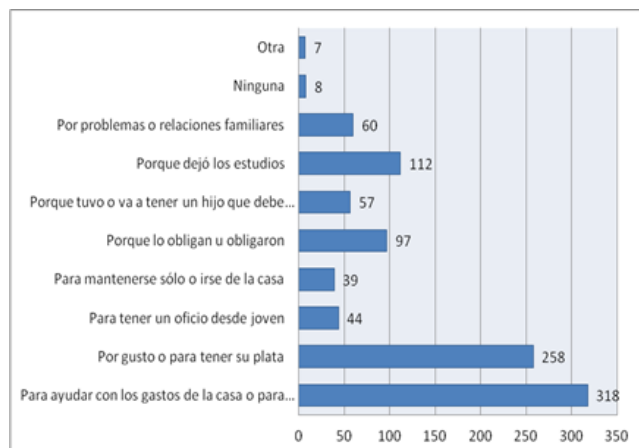


Figura 11. Principal razón por la que un niño o adolescente trabaja. Fuente. Cálculos propios de los autores.

Así mismo, según la Figura 11, el 43% (318) de los estudiantes encuestados considera que la razón por la que un niño o joven trabaja es para ayudar con los gastos de la casa; el 35% (258), piensa que es por gusto, para tener su propio dinero; el 15% (112) que es a causa de que dejó los estudios; y el 13% (97), opina que lo hace porque lo obligan.

Niños trabajadores en oficios en el propio hogar

Realizar oficios en el propio hogar no es considerado trabajo infantil doméstico, si el número de horas dedicadas a esta labor es menor de 15 horas semanales, y además no es llevada a cabo en hogares de terceros. La razón por la que a pesar de que no reúne las condiciones para ser trabajo infantil doméstico y sea considerado como trabajo radica en que, dada la intensidad horaria de la labor, se estaría reemplazando a un adulto en su ejecución.

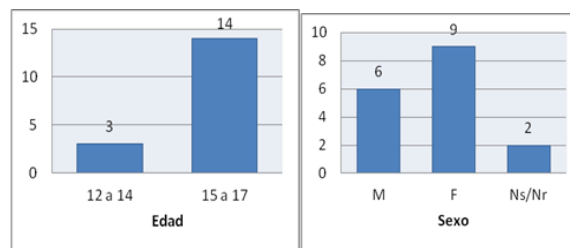


Figura 12. Principal razón por la que un niño o adolescente trabaja. Fuente. Cálculos propios de los autores.

De los menores identificados como presuntos trabajadores domésticos, el 82% (14), son jóvenes entre los 15 y 17 años, el 18% (3), restante, están entre los 12 y 14 años. Así mismo, el 52% (9) de los menores identificados son mujeres y el 35% (6), son hombres. Ver Figura 12.

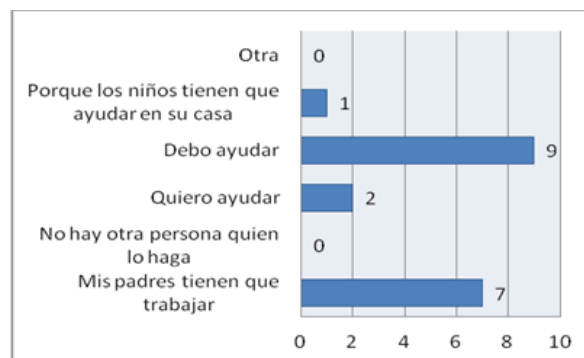


Figura 13. Principal razón por la que un niño o adolescente colabora en lo quehaceres del hogar. Fuente. Cálculos propios de los autores.

La Figura 13 contiene las principales razones por las que los menores encuestados realizan quehaceres en el hogar. El 53% (9) de los menores lo hace porque creen que deben ayudar; el 41% (7), porque no hay otra persona que lo haga; el 12% (2), porque quieren ayudar; y el 6% (1), porque considera que los niños tienen que colaborar en su casa. Por otra parte, en el total de casos identificados, ninguno de los padres de niños y adolescentes está discapacitado.

Según la Figura 14, el 76% (13) de los menores encuestados ha colaborado con sus

padres, parientes u otras personas en el trabajo de las mismas.

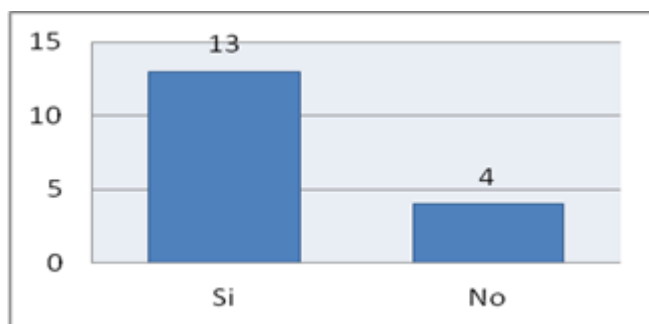


Figura 14. Niño o adolescente que en el último año ayudó a sus padres, parientes u otra persona en su trabajo. Fuente. Cálculos propios de los autores.

Niños, niñas y adolescentes trabajadores

Con el objetivo de diagnosticar el trabajo infantil en el municipio de Bucaramanga, se diseñó y aplicó una encuesta directa para los niños identificados como trabajadores. Esto significa un gran avance en el conocimiento del problema, pues permite conocer elementos de las esferas familiar, educativa, de uso del tiempo y de las implicaciones físicas y psicológicas de los niños encuestados.

La encuesta tuvo una cobertura de 100 niños y fue aplicada durante el bimestre comprendido entre noviembre y diciembre de 2012. Esto permitió capturar el trabajo comercial de temporada y otras actividades económicas de los menores durante las vacaciones.

Como se indicó anteriormente, los niños encuestados para este apartado fueron encontrados, en su mayoría, en su lugar de trabajo; por lo que la categoría de “niño trabajador” fue constatada por los encuestadores.

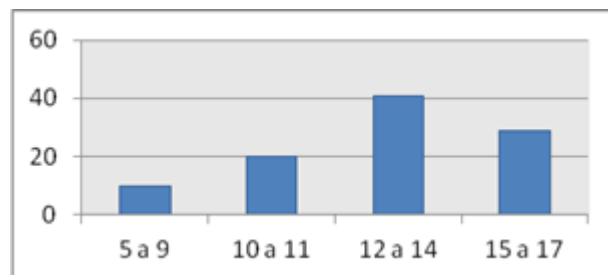


Figura 15. Edad de niño o adolescente trabajador. Fuente. Cálculos propios de los autores.

La mayoría de los niños y niñas encontrados trabajando en la ciudad se encuentran entre los 12 y 14 años de edad, representando el 41% de la muestra, de 15 a 17 años en un 29%, de 10 a 11 años en un 20% y de 5 a 9 años en un 10%. Sin embargo, es importante anotar que un gran número de jóvenes que fueron encontrados trabajando, pero que no fue posible encuestar, está dentro de la edad de 15 a 17 años y se encontraban laborando en el sector comercio.

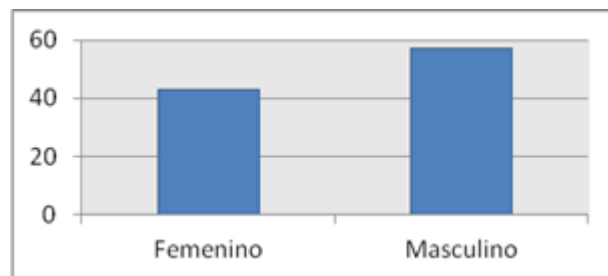


Figura 16. Sexo de niño o adolescente trabajador. Fuente. Cálculos propios de los autores.

Los niños y jóvenes trabajadores encuestados son en su mayoría hombres, con un 57% y mujeres en un 43%. Las niñas eran encontradas laborando en el sector comercio, mientras que los hombres en sectores como industria y servicios.

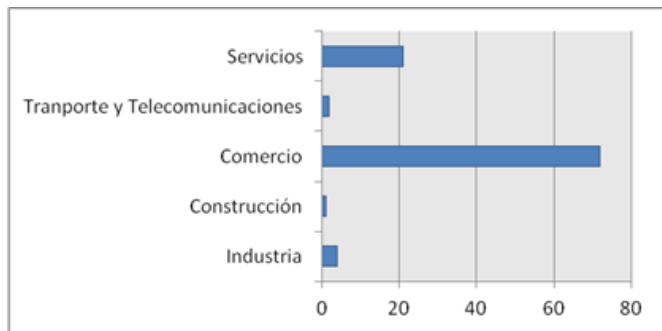


Figura 17. Sector económico de niño o adolescente trabajador. Fuente. Cálculos propios de los autores.

El 72% de los niños trabajadores encuestados se encuentra laborando en el sector comercio, el 21% en servicios, el 4% en Industria, el 2% en transporte y el 1% en construcción. Esto podría ser debido a la temporada decembrina, en la que la venta de productos aumenta y necesita de un mayor volumen de mano de obra.

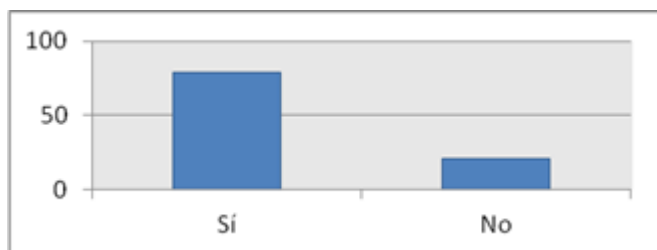


Figura 18. Niño o adolescente trabajador que estudian actualmente. Fuente. Cálculos propios de los autores.

El 79% de los niños trabajadores encuestados asiste a clases o está matriculado para el año siguiente, mientras que el 21% no está estudiando, la mayoría de los cuáles no asiste hace más de un año.

Principales resultados

Los principales resultados arrojados por la Encuesta realizada directamente a los niños trabajadores señalan que:

La mayoría de los niños se desempeñan en el sector comercio, esto también se debe a que muchos de ellos indicaron que el trabajo sólo lo realizaban por la temporada.

El 47% no vive con sus dos padres, y el 13% no vive con ninguno de los dos y la mayoría sigue asistiendo a la escuela a pesar de que está trabajando.

El 64% trabaja para un miembro de su familia que este dentro de su núcleo familiar o es un pariente cercano.

Sólo el 54% recibe pago por su trabajo. En promedio reciben \$425.000, resultado que es afectado por el crecimiento del comercio y, por ende, de la paga a los empleados.

La gran mayoría de los niños trabajan porque quieren ayudar a sus padres con su trabajo o con los gastos de la casa.

Los niños no suelen hacer quehaceres del hogar más de 15 horas a la semana, por lo que si dejaran de hacerlo no pasaría mayor cosa en cuanto a las labores de reproducción del hogar.

El periodo de sueño de los niños es adecuado para la edad que tienen, sólo los niños que trabajan en las plazas de mercado duermen menos porque tienen que levantarse mucho más temprano.

En cuanto a la percepción que tienen de su trabajo, la mayoría de los niños respondieron que su trabajo les gusta, que no les afecta físicamente y que, los que son remunerados, ganan suficiente dinero.

6. Conclusiones

A continuación, se presentará un conjunto de conclusiones derivadas de los resultados más relevantes de las encuestas realizadas y de las comparaciones que se pudieran hacer entre ellas; especialmente en lo concerniente a la percepción que tienen los niños sobre el trabajo infantil y el riesgo que se tiene para desempeñar actividades en la esfera productiva.

Como primera medida, se hace referencia a la Encuesta sobre trabajo Infantil realizada por el DANE en el año 2011 (DANE, 2012), la cual muestra a Bucaramanga como la segunda ciudad con mayor tasa de Trabajo Infantil del país. Esta encuesta fue realizada en el periodo octubre-diciembre, es decir, en la misma temporada en que este diagnóstico fue llevado a cabo. Esta congruencia de tiempos resulta interesante al constatar que la mayoría de niños trabajadores encuestados indicaron desempeñar la labor productiva sólo en temporada de vacaciones y que lo hacían porque no querían quedarse solos en sus casas y preferían acompañar a sus padres al trabajo. Probablemente, es efecto del desconocimiento y/o posibilidades reales de acceso a las actividades culturales y recreativas que se ofertan en la ciudad durante la temporada de vacaciones.

Otro grupo de jóvenes trabajadores, que en su mayoría sobrepasa los 15 años indicaron que trabajar en la temporada ayudaba a que ellos consiguieran dinero para adquirir productos nuevos que de otra forma no podrían conseguir. Los jóvenes mencionados trabajaban en el sector comercio, actividad que se dinamiza en el mes de diciembre.

Ahora bien, los niños no solo trabajan para ayudar económicamente en sus hogares, muchos de los padres creen firmemente que esta es una experiencia que protegerá a sus hijos de los peligros a los que, por la situación estructural del país, están expuestos diariamente, como son la drogadicción, la delincuencia, el conflicto armado, entre otros. Además, creen que realizar labores les otorgará alguna especie de conocimiento y habilidad que pueden serles útiles a los menores de edad al crecer.

Sin embargo, estas proposiciones no podrían estar más erradas, en primer lugar, muchos de los lugares donde los menores ejecutan sus tareas no

tienen un ambiente sano, y éstos están seriamente en contacto con situaciones ilegales, violentas o peligrosas para su salud. Y en segundo lugar, muy pocos de los empleos ocupados por menores de edad requieren de alguna capacitación especial, por lo que no pasan de ser un trabajo compuesto por una serie de pasos repetitivos sin ningún aporte sustancial a las habilidades del menor de edad.

Además, debido a que los menores comúnmente se emplean en el sector informal, el bajo monto de su salario no debería ser un motivo que incentive entrar en esta dinámica. Aunque, para los empleadores significa una disminución en el costo de realización de su actividad económica, una cuestión realmente atractiva para aumentar ganancias vía contratación de niños, niñas y adolescentes.

El tema de la informalidad también converge en los riesgos físicos que poseen algunos empleos, por tanto, los menores están expuestos a lesiones personales graves y hasta invalidantes. Los casos más conocidos son las desviaciones vertebrales y la aparición de hernias lumbares y umbilicales en tareas relacionadas con carga de objetos pesados (OIT, 2004).

Como resultado de la aplicación de los diversos tipos de encuesta, se observó que la percepción que tiene los estudiantes encuestados sobre las razones que motivan a los menores de edad para trabajar, coinciden exactamente con las dos principales respuestas obtenidas de los niños, niñas y adolescentes que trabajan. Las respuestas convergieron en las opciones: para ayudar con los gastos de la casa y por gusto. Estas mismas causas fueron identificadas en el documento final la Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de Trabajo Infantil y proteger al Joven Trabajador, 2008-2015, realizado en el año 2007. (CETI, 2008)

Respecto al salario que reciben los menores de edad por su trabajo, la encuesta en los colegios arroja una percepción de regular o mala principalmente (78%), mientras los menores trabajadores sienten que su salario es suficiente y le alcanza para los gastos a que lo destina (58%).

Se preguntó en los colegios por la magnitud del esfuerzo físico que requiere el trabajo infantil, y la respuesta obtenida fue mucho en un 75%, sin embargo, los menores de edad que trabajan respondieron en un 51% que sus tareas no les afectan físicamente, y el 38% de los encuestados indicaron que su trabajo sí les afecta físicamente.

Otro tema fue el efecto emocional y psicológico del trabajo infantil, a lo que los estudiantes respondieron que los menores que trabajan se sienten humillados y avergonzados (48%); y contentos (20%). No obstante, al 60% de los niños trabajadores les gusta su trabajo, y el 26% no experimenta ninguna sensación especial por laborar.

Acercas de las consecuencias del trabajo infantil, el 69% de los estudiantes identificó a la limitación de asistir al colegio como principal efecto, sin embargo, el 79% de los menores trabajadores asiste al colegio, a pesar de su trabajo.

Las anteriores comparaciones exponen por sí solas que los niños que no trabajan conciben la situación de trabajo infantil más grave de lo que lo ven sus pares trabajadores. Ello puede deberse a que los niños trabajadores lo ven como algo que tienen que hacer, al punto en que muchos de ellos no lo consideran un trabajo sino una ayuda a sus padres, así desempeñen la labor en una jornada estable.

7. Recomendaciones

Durante años el Trabajo Infantil no se consideró una violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, hasta que las organizaciones internacionales como la UNICEF y la OIT priorizan los derechos de los menores de edad y, este tipo de comportamiento, se identifica como una actividad nociva para el desarrollo integral y adecuado de los niños. Sin embargo, el cambio más que institucional, se ha llevado a cabo en la percepción cultural que del fenómeno se manejaba en el país.

De lo anterior, una primera recomendación gira en torno a la necesidad de fortalecer las acciones comunicativas y de sensibilización para reforzar no solo la voluntad política sino fundamentar en el imaginario colectivo que el trabajo infantil contribuye al círculo de la pobreza, en tanto que limita, principalmente, las oportunidades de los menores de edad para educarse y mejorar su calidad de vida. Claro está, que las peores formas de trabajo infantil, deben ser las primeras en ser socializadas y erradicadas.

Además, establecer programas de inspección, vigilancia y control a las empresas para verificar condiciones laborales, de seguridad social, salud y uso de las herramientas disponibles. Lo dicho busca ambientes laborales dignos para los adultos, lo que puede disminuir la necesidad de que los niños participen en el mercado laboral.

Con un efecto similar al anterior se puede enmarcar la recomendación de promover el Observatorio Laboral para conocer, además de la oferta y demanda de empleo, las necesidades de capacitación de los trabajadores frente al sector productivo.

Así mismo, fortalecer y masificar la oferta de servicios institucionales existentes, junto con la creación de una oferta complementaria que

expanda los efectos limitados de la que se aplica en el momento. El apoyo del INDERBU, el ICBF, el IMCT, las Cajas de Compensación Familiar, las diversas secretarías municipales y fundaciones ha sido fundamental en esta tarea, aunque es necesaria una verdadera articulación de los diferentes actores sociales, que vaya mucho más allá de la ratificación de su presencia en el Comité. El compromiso debe confluir en acciones claras y sensibles de medición para corregir y mejorar los planes del Comité. (CETI, 2008)

Existen condiciones específicas del Trabajo Infantil que requieren atención especial, tal es el caso de la población desplazada. Los niños, niñas y adolescentes en esta condición están por principio es un estado de vulnerabilidad, algunos de ellos son huérfanos y tienen a su cargo hermanos y otros familiares. Esta situación requiere la creación de los mecanismos adecuados para proceder a la restitución de derechos, así como la garantía de su ejercicio libre por parte de los menores.

Otro caso especial, son los hijos de las trabajadoras sexuales. Estos menores se quedan solos en hoteles mientras sus padres salen a ejercer la prostitución, y por no contar con la vigilancia de algún adulto, están expuestos a situaciones de abuso, y a la realización de trabajos ilegales como comercialización de estupefacientes. El llamado es a la administración local para construir la oferta institucional que contribuya a limitar la vulneración de los derechos de estos niños, niñas y adolescentes.

8. Referencias

Alcaldía de Bucaramanga. (2012). Plan de Desarrollo 2012-2015. Bucaramanga: Autor.
<https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/archivo-de-planes/>

Alcaldía de Bucaramanga. (2011). Informe de Rendición Pública de cuentas en Infancia, Adolescencia y Juventud, 2005-2011. Bucaramanga.

<https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-GESTION-BGA-2016-2019-PRIMERA-INFANCIA-INFANCIA-ADOLESCENCIA-Y-JUVENTUD.pdf>

CETI, C. I. (2008). Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador. 2008-2015. Bogotá D.C
https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/info/estrategia_colombia_2008_2015.pdf

DANE. (2008). Análisis en profundidad y términos comparativos de los años 2001, 2003, 2005 y 2007 sobre trabajo infantil. Bogotá: Autor.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

DANE. (2012). Boletín de Prensa. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Bogotá: Autor.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/52-espanol/noticias/noticias/2290-encuesta-nacional-de-trabajo-infantil-2012>

DNP. (2008). Proceso de implementación territorial de la estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008-2015. Bogotá: Autor.
https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/info/estrategia_colombia_2008_2015.pdf

- Khoudour-Castéras, D. (2009). Efectos de la migración sobre el trabajo infantil en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, Vo. 11, No. 20 , 229-252. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/350>
- MinTrabajo, M. d. (2012). Desarrollo de la Política para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Bogotá D.C <https://www.mintrabajo.gov.co/documentos/20147/207546/Politica+para+la+Prevenccion+y+Erradicacion+del+Trabajo+Infantil.pdf/1122bf61-2390-4a48-407f-471aa134d471?version=1.0>
- MinTrabajo, M. d. (2011). Informe sobre el comportamiento del Trabajo Infantil en Colombia según la ENTI 2011. Bogotá D.C. <https://www.mintrabajo.gov.co/documentos/20147/207546/El+trabajo+infantil+en+Colombia+Diagnostico+2011.pdf/cdb116ef-e017-ffcfc-ca8-9b9d8a7052da>
- OIM & UNICEF. (2005). Informe sobre Trabajo Infantil en la recuperación y reciclaje de residuos. Buenos Aires: Autor. https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2022/05/ILO-UNICEF_2020_Global_Estimates_of_Child_Labour_ES.pdf
- OIT. (2004). Erradicar las peores formas de trabajo infantil. Guía para implementar el Convenio 182 de la OIT. En C. N. Trabajador, Una Ventana al Trabajo Infantil Doméstico. La experiencia en Colombia. Santa Fe de Bogotá https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182
- OIT. (2004). Una ventana al Trabajo Infantil Doméstico. La experiencia en Colombia. Bogotá: Autor. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53010/9223158559.pdf?sequence=1>
- Pimienta, A. G. (2004). Estudio Socio Jurídico del Menor Trabajador en Colombia. Bogotá D.C. <https://docplayer.es/10129118-Estudio-socio-juridico-del-menor-trabajador-en-colombia.html>
- Vega Segoin, L. (2008). Diagnóstico sobre el Trabajo Infantil y Adolescente en el Mercado de Frutas y diseño de Proyectos de intervención en la erradicación y prevención del Trabajo Infantil. Lima: Autor. <https://core.ac.uk/download/pdf/14343804.pdf>